

As. 121.715

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-150428- -00004-0000

Señor

DIRECTOR DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIC

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Fecha: 2013-10-22 16:16:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 523 RESPUESTA Folios: 12

E.

S.

D.

REF: Expediente No. **12 150428** - solicitud de patente de invención a favor de **COLGATE PALMOLIVE COMPANY**. Título **IMPLEMENTO PARA EL CUIDADO BUCAL LIBERADOR DE FLUIDO**.

RESPUESTA A EXAMEN DE FONDO

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante me permito dar respuesta al oficio número 13438 relacionado con la patentabilidad de la presente invención y notificado por fijación en lista el 30 de Julio de 2013.

Presentamos a consideración del señor examinador un nuevo pliego reivindicatorio, compuesto por (30) reivindicaciones, el cual remplace el pliego anterior, en donde no se amplía en ningún momento la materia previamente divulgada y se encuentra enteramente sustentado en la descripción. Incluimos el recibo correspondiente a las reivindicaciones adicionales.

Con relación a la objeción emitida por el señor Examinador donde señala que las expresiones *al menos parcialmente y sustancialmente* son relativas y no permiten distinguir la invención del estado de la técnica, nos permitimos informar que tales expresiones han sido eliminadas del nuevo pliego reivindicatorio.

Respecto a la objeción emitida por el señor examinador, donde señala que la reivindicación 39 no presenta características adicionales de la invención, nos permitimos informar que la misma ha sido eliminada del nuevo pliego reivindicatorio con el fin de superar dicha objeción.

Con relación a la sugerencia emitida por su despacho respecto a la inclusión en las reivindicaciones de los números de referencia vistos en la descripción y en los dibujos, informamos que dicha sugerencia ha sido tomada y en el nuevo pliego se pueden identificar estos números de referencia.

Respecto a la objeción realizada por el señor examinador donde señala que no hay unidad de invención y que la invención de la presente solicitud presenta tres conceptos técnicos diferentes comunes inventivos, siendo estos:

- Grupo I: Reivindicaciones 1 a 17 y 36 a 39. Implemento de cuidado bucal de administración de fluido y método para administrar el fluido.
- Grupo II: Reivindicaciones 18 a 28. Un cepillo de dientes de administración de fluido.
- Grupo III: Reivindicaciones 28 a 35. Un cepillo de dientes de administración de fluido.

Informamos que dichas reivindicaciones 18-35 han sido eliminadas del pliego reivindicatorio, las cuales se presentan en una solicitud divisional.

En vista de la cancelación de las reivindicaciones mencionadas 18-35 consideramos que la objeción realizada por el señor examinador es superada y la invención se restringe a un solo concepto común inventivo.

Ahora bien, nos permitimos señalar que se han incluido las nuevas reivindicaciones 20-30 en el pliego reivindicatorio. Respecto a esto, nos permitimos mencionar que la nueva reivindicación 20 independiente comparte unidad de invención con la reivindicación 1, ya que dicha nueva reivindicación señala:

- *“la salida del fluido formada de un segundo material absorbente y expuesto a través del orificio”*

limitación que es similar a la revelada en la reivindicación 1 que indica *“donde la salida del fluido incluye una extensión que tiene una porción expuesta que sobresale fuera de la superficie de la cabeza del implemento de cuidado bucal”*. Por lo tanto, y en vista de que las reivindicaciones 1 y 20 comparten características técnicas, consideramos que ambas cumplen con el requisito de novedad a la luz de la referencia citada.

Novedad

De acuerdo con el análisis llevado a cabo por el señor examinador, la reivindicación 1 carece de novedad a la luz de la referencia D1, toda vez que la misma anticipa el concepto inventivo de la reivindicación en mención. Al respecto, nos permitimos incluir la argumentación que defiende la patentabilidad de la presente invención.

La reivindicación 1 se modificó para incorporar la materia de la antigua reivindicación 11 la cual fue reconocida como novedosa e inventiva por el señor examinador, dicha materia establece lo siguiente:

- *donde la salida del fluido (15) incluye una extensión (613) que tiene una porción expuesta que sobresale fuera de la superficie de la cabeza (601) del implemento de cuidado bucal.*

De acuerdo a lo anterior, la reivindicación 1 considera esencial el hecho de incluir en la salida del fluido una extensión que tiene una porción expuesta, la cual sobresale fuera de la superficie de la cabeza del implemento aquí reivindicado, toda vez que como se mencionó anteriormente dicha característica otorga una particularidad a la estructura y configuración del sistema reivindicado.

Con el objetivo de visualizar mejor dicha característica, señalamos a continuación la Figura 21, incluida en la descripción, la cual permite evidenciar la ubicación de las mismas.

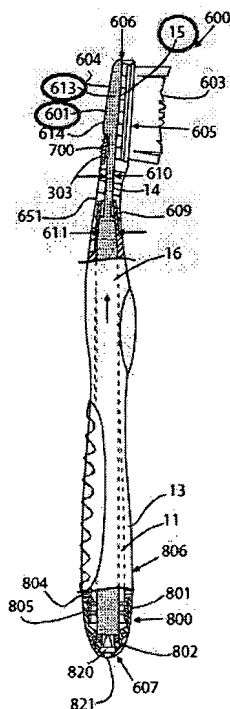


FIG. 21

De esta manera, como se puede observar en las figuras 21, la salida del fluido 15 incluye una extensión de salida 613, la cual tiene una porción expuesta que sobresale fuera de la superficie de la cabeza, característica que le otorga una configuración particular al implemento reivindicado.

Ahora bien, el documento D1 revela un cepillo de dientes, el cual comprende un soporte, sobre el que se posiciona un conjunto de cerdas, un mango unido a dicho soporte, el cual forma un deposito para un fluido, y un dispositivo de accionamiento, unido al extremo del soporte, adicionalmente, dicho cepillo de dientes comprende un canal que conduce el fluido a través del soporte de cerdas desde el depósito hasta las cerdas.

En éste mismo sentido, D1 revela que dicho canal transfiere el fluido a una primera velocidad de flujo de fluido a la salida y la salida transfiere fluido al usuario a una segunda velocidad de flujo, la primera velocidad de flujo es diferente a la segunda velocidad de flujo del fluido, y donde el canal está formado por un primer material absorbente y la salida está formada por un segundo material absorbente.

Sin embargo, aun teniendo en cuenta éstas enseñanzas, el documento D1 no proporciona ni revela ninguna enseñanza donde especifique que la salida del fluido incluye una extensión que tiene una porción expuesta que sobresale fuera de la superficie de la cabeza del implemento de cuidado bucal, por lo tanto es evidente que dicho documento referenciado no incluye todas y cada una de las características de la materia aquí reivindicada.

Así las cosas, evidentemente el documento D1 es silencioso frente a las características mencionadas en la reivindicación 1 de la presente invención, las cuales están directamente implicadas con la configuración relacionada con la salida del fluido del implemento de cuidado bucal reivindicado, y por lo tanto dicha reivindicación y sus dependientes cumplen con el requisito de novedad a la luz del documento D1.

Ahora bien, es importante mencionar que la configuración específica del implemento de cuidado bucal reivindicado permite distribuir agentes para el cuidado con fines terapéuticos, higiénicos, y/o de otra naturaleza como aliento fresco, blanqueamiento dental, o producir sensaciones de calor, frescura, o cosquilleo; adicionalmente dicha configuración reivindicada presenta diversas ventajas en relación con los implementos de cuidado bucal conocidos en el estado del arte, toda vez que le permite al usuario liberar el fluido simultáneamente con el uso del limpiador de tejido, controlar visualmente la cantidad de fluido remanente en el implemento, ya que una porción del mango esta hecha de un material transparente, minimizar la pérdida de fluido por evaporación durante el almacenamiento de dicho implemento de cuidado bucal, además, debido a la presencia de un limitador de flujo, liberar con mayor rapidez un mayor volumen y de reducir el retro-flujo de liquido en el deposito, características que evidentemente no pueden ser obtenidas a partir de las divulgaciones de D1, ya que dicho documento no incluye, ni revela la totalidad de las características esenciales de la presente invención.

Teniendo en cuenta lo anterior, para una persona versada en la materia no resultaría obvio llegar a la presente invención a la luz del documento D1, ya que el mismo no revela todas las características esenciales que le otorgan la configuración particular al implemento de cuidado bucal aquí reivindicado, por lo tanto, evidentemente se requieren otras enseñanzas que las reveladas por el estado del arte referenciado.

Por otro lado, nos permitimos señalar que la antigua reivindicación 36 (nueva 17) reconocida por el señor examinador como patentable ha sido modificada, eliminándose de la misma el termino al menos parcialmente, con lo cual se brinda mayor claridad a dicha reivindicación pero no se afecta la patentabilidad de la misma.

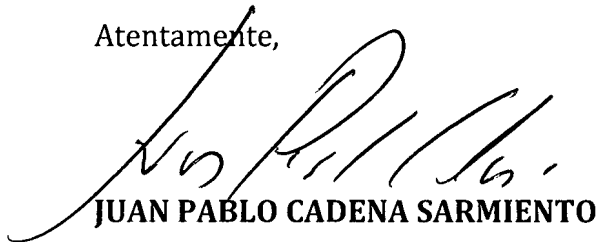
Teniendo en cuenta que la nueva Reivindiación 20 tiene una restricción similar a la reivindicación 1 como se explicó en el aparte de claridad, consideramos que la misma también es patentable.

En vista de lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos el retiro de las objeciones de la presente solicitud y la concesión del privilegio solicitado, ya que en opinión del solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la decisión 486.

Anexos

Nuevo pliego reivindicatorio.

Atentamente,



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.S.J.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 - 41

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
-/-



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 0095397

Bogotá D.C., Septiembre 23 de 2013 - 08:18:12

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A. NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	599243540	20/09/2013	25.882.000.00

*** Conceptos Pagados ***

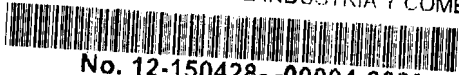
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
20	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	30.000.00	600.000.00
				\$600.000.00

SON: **SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-150428-00004-0000

Fecha: 2013-10-22 16:16:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 12

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Septiembre 23 de 2013 - 08:18:22

REIVINDICACIONES

1. Un implemento de cuidado bucal (600) de administración de fluido que comprende:

una cabeza (601) que incluye elementos de limpieza dental;

un miembro de almacenamiento(16) para almacenar un fluido;

una salida del fluido (15) colocada en la cabeza (601); y

un canal (14) que acople fluidamente el miembro de almacenamiento(16) con la salida del fluido (15),

donde el canal (14) transfiere fluido a una primera velocidad de flujo de fluido hacia la salida del fluido (15) y la salida del fluido (15) transfiere el fluido a un usuario a una segunda velocidad de flujo de fluido, la primera velocidad de flujo de fluido siendo diferente a la segunda velocidad de flujo de fluido y donde el canal (14) está formado por un primer material absorbente y la salida del fluido está formada por un segundo material absorbente, y

donde la salida del fluido (15) incluye una extensión (613) que tiene una porción expuesta que sobresale fuera de la superficie de la cabeza (601) del implemento de cuidado bucal.

2. El implemento de cuidado bucal (600) de la reivindicación 1, donde el primer material absorbente es el mismo que el segundo material absorbente.

3. El implemento de cuidado bucal (600) de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, que comprende además un desnivel lateral entre la salida del fluido (15) y el canal (14).

4. El implemento de cuidado bucal (600) de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde la salida del fluido (15) y el canal (14) son unitarios.

5. El implemento de cuidado bucal (600) de la reivindicación 1, donde el primer material absorbente tiene asociada una primera velocidad de flujo de fluido característica y el segundo material absorbente tiene asociada una segunda velocidad de flujo de fluido característica diferente a la primera velocidad de flujo de fluido, estando el segundo material absorbente acoplado fluidamente al primer material absorbente, donde el fluido fluye mediante capilaridad por el primer material absorbente y el segundo material absorbente con diferentes velocidades de flujo de absorción.

6. El implemento de cuidado bucal (600) de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, que comprende además un limitador de flujo (609) colocado entre el miembro de almacenamiento (16) y el canal (14), el fluido fluye por el limitador de flujo (609) a una velocidad de flujo reducida que es inferior a una velocidad de flujo a través de uno de, el miembro de almacenamiento (16) y el canal (14).
7. El implemento de cuidado bucal (600) de la reivindicación 6, donde el limitador de flujo (609) comprende un área de la sección transversal reducida entre el miembro de almacenamiento (16) y el canal (14).
8. El implemento de cuidado bucal (600) de cualquiera de las reivindicaciones 6 o 7, donde el limitador de flujo (609) es una válvula u orificio.
9. El implemento de cuidado bucal (600) de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde el canal (14) está colocado dentro del miembro de almacenamiento (16).
10. El implemento de cuidado bucal (600) de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde el canal (14) y el miembro de almacenamiento(16) tienen forma cilíndrica y están alineados concéntricamente entre ellos.
11. El implemento de cuidado bucal (600) de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde la salida del fluido (15) está colocada dentro de un limpiador de tejido (700) unido a la cabeza (601) del implemento de cuidado bucal (600).
12. El implemento de cuidado bucal (600) de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde el miembro de almacenamiento (16) está hecho de material absorbente.
13. El implemento de cuidado bucal (600) de la reivindicación 1, donde el miembro de almacenamiento(16) está formado por un tercer material absorbente, diferente al primer y segundo materiales absorbentes; dicho tercer material absorbente tiene asociada una velocidad de flujo característica que es diferente a las velocidades de flujo características asociadas al primer y segundo materiales absorbentes, donde el miembro de almacenamiento(16) y el canal (14) funcionan para que el fluido fluya por el miembro de almacenamiento(16) y el canal (14) a velocidades de flujo diferentes.

14. El implemento de cuidado bucal (600) de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde el canal (14) y el miembro de almacenamiento(16) están alargados longitudinalmente, el canal (14) tiene un extremo en comunicación fluida con el miembro de almacenamiento(16) que es más pequeño en el área de la sección transversal que el miembro de almacenamiento(16).

15. El implemento de cuidado bucal (600) de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, que además comprende un mango (602) con una parte transparente, donde el miembro de almacenamiento (16) es visible a través del mango (602).

16. El implemento de cuidado bucal (600) de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, que además comprende una tapa (900) removible de almacenamiento que se une a la cabeza (601) del implemento de cuidado bucal (600), la tapa de almacenamiento (900) incluye un conector sellador (902) configurado para que se ajuste a la forma de la salida del fluido (15).

17. Un método para administrar un fluido de un implemento de cuidado bucal (600), que comprende:

llenar la salida de fluido (15) colocada en un implemento de cuidado bucal (600) con un fluido;

poner la salida de fluido (15) en contacto con la superficie bucal de un usuario;

absorber el fluido a través de la salida de fluido (15);

administrar el fluido en la superficie bucal a una primera velocidad de flujo desde la salida de fluido (15); y

rellenar la salida de fluido (15) desde un canal (14) acoplado fluidamente entre la salida de fluido (15) y un miembro de almacenamiento(16) que contiene el fluido, donde la salida de fluido (15) es rellenada con el fluido del canal (14) a una segunda velocidad de flujo, que es diferente a la primera velocidad de flujo administrada por la salida del fluido (15).

18. El método de la reivindicación 17, que comprende además una etapa de atracción de aire por el mango (602) del implemento de cuidado bucal (600) durante la etapa de administración.

19. El método de cualquiera de las reivindicaciones 17 o 18, donde la etapa de administración incluye administrar el fluido desde un limpiador de tejidos (700) colocado en el implemento de cuidado bucal (600).

20. Un implemento de cuidado bucal (600) de administración de fluido que comprende:

una cabeza (601) y un mango (602), la cabeza (601) tiene una superficie frontal (605) y una superficie trasera opuesta (604), los elementos de limpieza dental (603) se extienden desde la superficie frontal (605);

un miembro de almacenamiento (16) para almacenar un fluido;

un orificio (612) formado a través de la superficie trasera (604) de la cabeza (601); y un canal (14) formado de un primer material absorbente que se extiende desde el miembro de almacenamiento (16) hacia la salida del fluido (15), la salida del fluido (15) formada de un segundo material absorbente y expuesto a través del orificio (612).

21. El implemento de cuidado bucal (600) de la reivindicación 20 que además comprende un limpiador de tejido (700) dispuesto sobre la superficie trasera (604) de la cabeza (601), donde la salida del fluido (15) se expone a través de una apertura en el limpiador de tejido (700).

22. El implemento de cuidado bucal (600) de la reivindicación 20 que además comprende una extensión de salida (613) en comunicación fluida con la salida del fluido (15) y que sobresale hacia afuera desde la salida del fluido (15) en una dirección transversa hacia la cabeza (601)

23. El implemento de cuidado bucal (600) de la reivindicación 22 que además comprende un limpiador de tejido (700) dispuesto sobre la superficie trasera (604) de la cabeza (601), donde la extensión de salida (613) se proyecta hacia afuera desde la superficie trasera (604) de la cabeza (601) mas allá de una superficie exterior del limpiador de tejido (700).

24. El implemento de cuidado bucal (600) de la reivindicación 22 en donde la extensión de salida (613) tiene una longitud lateral que es sustancialmente coextensiva con una longitud de la salida de fluido (15).

25. El implemento de cuidado bucal (600) de la reivindicación 22 donde además comprende un eje longitudinal, la extensión de salida (613) y el orificio (612) en la superficie trasera (604) de la cabeza (601) alargada y alineada axialmente con el eje longitudinal.

26. El implemento de cuidado oral (600) de la reivindicación 25 donde la extensión de salida (613) y el orificio (612) en la superficie trasera (604) de la cabeza (601) se extienden desde un extremo distal (606) de la cabeza (601) hacia un extremo proximal (607) de la cabeza (601) por una distancia que cubre la mayoría de una longitud axial de la cabeza (601).

27. El implemento de cuidado bucal (600) de la reivindicación 26 que además comprende un limpiador de tejido (700) dispuesta sobre la superficie trasera (604) de la cabeza (601), el tejido limpiador (700) rodea circunferencialmente la extensión de salida (613) y el orificio (612).

28. El implemento de cuidado bucal (600) de la reivindicación 20 que además comprende un limitador de flujo (609) posicionado entre los miembros de almacenamiento (16) y el canal (14), el fluido fluye a través del limitador de flujo (609) a una velocidad reducida de flujo relativa a una velocidad de flujo a través del miembro de almacenamiento (16).

29. El implemento de cuidado oral (600) de la reivindicación 28 donde el área de la sección transversal del canal (14) es más pequeño que el área de la sección transversal del miembro de almacenamiento (16).

30. El implemento de cuidado oral (600) de la reivindicación 20, donde el primer material absorbente es el mismo que el segundo material absorbente.